

director general. CD: 14. Localidad: Area comercial. Apellidos y nombre: Díez Díez de Baldeón, María de las Mercedes. Número de Registro de Personal: A11TC-08779. Puntuación: 15,00.

Puesto convocado: Secretario Director de Area. CD: 16. Localidad: Dirección Area comercial. Puesto de cese: Area económica. CD: 12. Localidad: Subdirección General Administración Económica. Apellidos y nombre: López San José, Gloria. Número de Registro de Personal: A11TC-12074. Puntuación: 12,40.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

501 *ORDEN de 17 de diciembre de 1993 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 4 de noviembre de 1993.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en el Gabinete del Ministro, convocado a libre designación por Orden de 4 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Secretaria Director general, nivel 16, a doña Ana Isabel Sánchez Sánchez, cuyos datos figuran en el anexo adjunto a la presente Orden.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 4 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Secretaria Director general. Nivel: 16. Puesto de Cese: Educación y Ciencia, Gabinete del Ministro, Secretaria Director general. Nivel 14. Complemento específico: 511.260 pesetas. Madrid. Apellidos y nombre: Sánchez Sánchez, Ana Isabel. Número de Registro de Personal-Grupo: 51382047-D. Cuerpo o Escala: Auxilio de la Administración Militar. Situación administrativa: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

502 *ORDEN de 30 de diciembre de 1993, por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Crevillen Campoy como Subdirector general de Ordenación de la Gestión Económica de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Manuel Crevillen Campoy, funcionario del Cuerpo de Intervención y Con-

tabilidad de la Administración de la Seguridad Social, número de registro de personal 22354447.35 A1603, como Subdirector general de Ordenación de la Gestión Económica de la Seguridad Social.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.

GRÍÑAN MARTINEZ

Ilm. Sr. Subsecretario del Departamento.

503 *ORDEN de 4 de enero de 1994 por la que se dispone dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Javier Gómez-Hortigüela Amillo, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, con NRP 548443.02A1502, como Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Madrid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de enero de 1994.

GRÍÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

504 *ORDEN de 13 de diciembre de 1993 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales), convocado por Orden de 5 de agosto de 1993, y corregida por la de 13 de septiembre de 1993.*

Por Orden de 5 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 217, de 10 de septiembre), y corregida por la de 13 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 229, del 24), se anunció convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes por la Comisión de Valoración a que hace referencia la base octava de la citada Orden, y de acuerdo con lo dispuesto en la base décima, apartado 1, de la misma,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos de trabajo que en el anexo se describen.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Cuarto.—El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por nece-